

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 14/2022 02 de agosto de 2022

	or do agooto do rorr
	En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a
	dos días del mes de agosto de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo
	Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano,
	Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.
	Se encuentran presentes: los Consejeros Docentes: Alejandra BERMEJILLO; Patricia
	MOM; Marcela CAMBA; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; Consejera
	Egresada: Leonor del Rosario ORTUBIA; Consejeros Estudiantiles: César Leandro
	QUIROGA CAPODAGLI; Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Silvia Emma
	JATIB
	Ausentes con Aviso: Consejeras Docentes: Mariela NEDYALKOVA; Eduardo GONZALEZ;
	Consejera Egresada: Karim Demi Ann VILLALBA; Consejera Estudiantil: Antonela JAQUE;
	Ausente sin Aviso: Consejera Estudiantil: Noel ALOY
	Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de
	Actas, la Sra. Andrea LOYERO
	Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic.
	Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo
1 7	Siendo las trece y quince horas, luego de la reunión de Comisiones llevada a
\ /	cabo previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a
	iniciar la presente sesión
	PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato
\ <i>X</i>	-Luego de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión por el canal de
M	YouTube de la FAD, el Decano expresa que "en esta etapa de transición hacia la asunción de
/ \	la nueva gestión, hemos mantenido una reunión, junto a la Vicedecana actual y a las Decana
$V \setminus X$	y Vicedecana electas, transmitiéndoles los temas que deberían tener continuidad para
	beneficio de la FAD en este año, ya que es muy complejo un cambio de autoridades a mitad
1110	de un ciclo lectivo, incluso de un cronograma financiero que no coincide con el lectivo, ya que
	el primero finaliza en marzo, mientras que el cierre del segundo es en diciembre. Hay
	actividades que están programadas en el calendario académico presente y tendrán que tener
XX	continuidad en el próximo. Se lo explicamos y detallamos las actividades como la Semana de
	las Artes y el Diseño o el Encuentro de Música Popular, Semana del/la Ceramista y otras
0, \	programadas de las demás carreras, en las que se han comprometido presupuestos, muchas
/ /	de las cuales están financiadas desde el PDI, con otro cierre. En general, los proyectos
/ /	provenientes de Rectorado o de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) piden también
1/1	el cierre y la rendición antes de que finalice la actual gestión. En otras Universidades pueden
/ Y. //	tener un plazo diferente al de la UNCUYO. Hay que garantizar el cierre. Nos hemos estado
\X\\//	ocupando de esas cuestiones operativas. Si queda algún tema, el próximo martes se le dará
	tratamiento antes de hacer un cierre social", concluye el decano
· [///	Por otro lado, informa que no ha habido sesión del Consejo Superior, hay muchos
	expedientes demorados ya que las elecciones no generaron una situación habitual. Recién el
	miércoles pasado se realizó tratamiento de temas muy atrasados en reunión de Comisiones.
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Mañana habrá último Plenario del Consejo Superior. Por esa razón no hay más novedades en ese sentido.
1410	ese serillo,
16)00	
J	$_{1}$ $_{1}$ $_{1}$ $_{2}$ $_{3}$ $_{4}$ $_{5}$ $_{6}$ $_{7}$
0	
$\int \int $	
A LILLANN V	" Wy X /
(W)(W)(MARTANA SUNTUS PTOT ARTURO EDUARDO TASCHERET
Bunjel	SECRETARIA CONSESO DIRECTIVA DECANO FAC. DE ARTES Y DISERO
<i>J</i> -	Onliversidad Madicinal de Colo

	JNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:
No	habiendo asuntos por tratar, se pasa al siguiente punto
	JNTO TERCERO: Consideración de Actas
Ac	cta N° 12/2022 (28-06-22). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.
Ac	cta N° 13/2022 (05-07-22). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad
<u>Pl</u>	UNTO CUARTO: Despachos de Comisión
	Comisión de concursos:
<u>C</u>	oncursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados
	Expte. Elect. CUY Nº 18935/21. MAVERS, Laura Beatriz S/ Concursos Especiales CEREP-
C	ov. Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Dibujo I". Carreras de Cerámica.
" <i>A</i>	Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha
lle	evado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020
C	S para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del
e	spacio curricular "Dibujo I" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes
p	roducidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según
0	bra en VAR-CUY N°: 87361/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la
F	Prof. Laura Beatriz MAVERS, única postulante en el cargo objeto de concurso". Se aprueba
	or unanimidad
, b	p) <u>Comisión de Enseñanza</u>
	Secretaría Académica
	-Expte. Elect. CUY Nº 31453/21. S/ nueva oferta de materias optativas - Carreras Musicales
	- FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales
VV	eleva la propuesta de "Espacios Curriculares Optativos para el Ciclo Lectivo 2022 – 2023";
	considerando el informe de Dirección de Alumnos y que cuenta con la opinión favorable de
	Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". Se aprueba por
N	unanimidad
	Expte. Elect. CUY Nº 25414/22. S/ Solicitud de cambio de designación Prof. Pablo MORON - Carreras de Artes Visuales FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección
	de Carreras de Artes Visuales FAD. Arializado el expediente de referencia en el que Bireccion de Carreras de Artes Visuales solicita el cambio de carácter en la designación del Prof. Pablo
	Sebastián MORON de "Reemplazante a Interino" en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos
	con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en el espacio curricular "Problemática
$X \setminus \mathcal{O}$	Educativa" de las Carreras de PGU de la FAD, debido a la Baja por Renuncia de la Prof.
10	Laura DOÑA; considerando el informe de Dirección de Personal y la opinión favorable de
	Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar el cambio de carácter y solicitar el
13	llamado a concurso según lo dispuesto por Ord. 02/20 C.D." Se aprueba por unanimidad. —
// ,	Expte. Elect. CUY Nº 19474/22. Octavio Sánchez S/ Presentación de Proyecto: "Orquesta
	de Música Popular 2022. Carreras Musicales. FAD. "Analizado el expediente de referencia en
1si h	el que se eleva el Proyecto de "Orquesta de Música Popular 2022" el cual se desarrolla desde
/ X XX //	el mes de febrero y culminará en el mes de noviembre del corriente; considerando que el
/ \ <i>\</i> ///	mismo ya ha sido implementado en años anteriores y que cuenta con la opinión favorable de
<i>N</i> H	la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y de Secretaría Académica, esta
	Comisión aconseja aprobar con la recomendación de que sean revisados los criterios de
	evaluación no siendo solo de observación directa sino con evaluaciones más específicas". Se
/	aprueba por unanimidad <u>Secretaría de Investigación y Posgrado</u>
a wel	Expte. Elect. CUY N° 23583/22. S/ Elevación nómina de re inscripción anual de alumnos de
ah new con	carreras de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, Maestría en
Je de la constant de	Arte Latinoamericano y Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales –
	FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretarla de Investigación y Posgrado
N _n	solicita la incorporación de la Prof. y Lic. Rosana Elizabeth QUIROGA (DNI. 22.059.946), a la
7 1W. VM	nómina aprobada en Sesión del 28-06-2022 de reinscripción anual de los/as estudiantes
MIIIM	
Jamin llo	
1-	MADIANA SANTUS BOT ARTHUR EDILARDO-FASTIFIET

MARHANN SANTUS

Prof. ARTURD EDUANDO FASCHERET DECANO FAC. DE ARTES Y DISENO Universidad Nacional de Cuyà

regulares de las carreras de Maestría en Arte Latinoamericano, Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales y Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, correspondientes a la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, ya que fue omitida por un error involuntario, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -------Expte. Elect. CUY Nº 25604/22. S/ Nómina de admisiones a la 7ma. Cohorte de la Maestría en Arte Latinoamericano de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la nómina de admisiones a la 7ma. Cohorte de la Maestría en Arte Latinoamericano de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, considerando que la misma se encuentra aprobada por el Comité Académico Asesor, esta Comisión aconseja aprobar las admisiones desde el 01-07-2022". Se aprueba por unanimidad. -------Expte. Elect. CUY Nº 25605/22. S/ Nómina de maestrandos a los que corresponde dar de

baja como estudiantes regulares de las carreras de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la nómina de maestrandos a los que corresponde dar de baja como estudiantes regulares de las carreras de "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX", "Maestría en Arte Latinoamericano" y "Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales", correspondientes a la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, considerando que la solicitud tiene como objetivo cumplir con los requerimientos de los sistemas de carga de datos, fiscalización y emisión de diplomas establecidos por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

c) Comisión de Investigación y Extensión. -----

--Expte. Elect. CUY Nº 26137/22. S/ Solicitarle la aprobación de la XIII edición de la Semana de Educación Musical 2022. FAD. Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Proyecto "XIII Edición de la Semana de Educación Musical 2022" a cargo de las Mgter. Adriana PIEZZI y Alicia RASO el cual se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de agosto del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

d) Comisión de Asuntos No Docentes. -----

--Expte. Elect. CUY Nº 27595/22. S/ Recisión Contrato Agente FARÍAS, Eduardo Claudio a partir de 01-08-2022. FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que obra la situación de incumplimiento laboral por parte del agente Eduardo Claudio FARÍAS (DNI 27.684.933 -Legajo 32381) quien revista en un cargo Categoría 7 - Contratado - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento FAD; considerando los informes de Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo, de Dirección de Personal en el cual desde el 17-03-2022 advierte la falta en el registro de marcación en el sistema de control de asistencia por medio del Reloj biométrico y el dictamen de Asesoría Letrada, esta Comisión aconseja: 1) Solicitar al/la Rector/a la recisión del contrato del agente Claudio Eduardo FARÍAS (Legajo 32.381 - CUIL N° 20-27648933-0) 2) Encomendar a Secretaría Económico Financiera el cese del pago a partir del 01-08-2022". Se aprueba por unanimidad. -----

e) Comisiones de Consejo Directivo. -----

--Expte. Elect. CUY Nº 11258/22. S/ INFORME 2021-22 / Profesor Daniel Posada -FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva el informe respecto de la situación del Prof. Raúl Daniel POSADA, en relación a la cobertura de clases de sus espacios curriculares "Actuación I" y "Práctica Escénica II" y al seguimiento de tareas desempeñadas por el docente, esta Comisión toma conocimiento y solicita ampliar la

> MARIANA SANTO: SECRETARIA CONSE O DIRECTIV

PTOT. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FAC. DE ARTES Y DISENO Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanne



información, detallando las prestaciones correspondientes que justifican la carga horaria total en los dos cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (40 horas semanales) siendo que, en virtud de las tareas encomendadas mediante Resol. 316/2019 CD., no se encuentra cumpliendo funciones frente a alumnos. Asimismo, destaca que el accionar del docente ha repercutido en la formación de los estudiantes y su recorrido académico". Se aprueba por unanimidad. -----PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente. a) Comisión de Enseñanza. ------Secretaría Académica. -------Nota. S/ Propuesta de formación de grado Seminario Abierto (2022) "Escenarios laborales actuales en la música". "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Seminario Abierto "Escenarios laborales actuales en la música" como materia Optativa Complementaria a cargo de la Mgter. Gabriela GUEMBÉ y el Prof. Arturo TASCHERET el que se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del corriente año; considerando la opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales, esta Comisión aconseja aprobar el dictado del Seminario". Con la abstención del decano, Prof. Arturo TASCHERET, se aprueba por unanimidad. ------Asesoría Estudiantil. -------- Expte. Elect. CUY Nº 7454/22. S/ Asesoría Estudiantil s/ Solicitud de fondos p/ Programa Anual Becas FAD 2022. "Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Estudiantil eleva lo actuado por la Comisión Evaluadora de Proyectos y Postulaciones de Becas de Prestación de Servicios y Pre Profesionales 2022 consignado "Nómina de Proyectos" y "Nómina de Postulaciones de Estudiantes Titulares y Suplentes por Proyecto", esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado y adjudicar las mismas. 2) A futuro, realizar un informe sobre el rendimiento académico de los estudiantes que se postulan y el seguimiento correspondiente de su desempeño. Asimismo, replantear la forma de evaluar la motivación para la postulación". Se aprueba por unanimidad. ----b) Comisión de Concursos. -----Concursos Especiales CEREP-COV - Convocatoria. -------Expte. Elect. CUY Nº 19533/22. STIRN, Antonio s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (SE) funciones de "Pianista Acompañante". Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de Pianista de las cátedras de Canto y Cuerdas, de las carreras de Licenciatura en Instrumento (violín, viola, violoncello, contrabajo y guitarra) y Canto de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Se aprueba por unanimidad. --------Expte. Elect. CUY Nº 29535/22. STIRN, Antonio s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Adjunto (S) "Pianista Acompañante de Cuerdas y Vientos". Carreras Acompanion de referencia a Concurso Efectivo (CE 200/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profe cumplir funciones de Pianista Acompañante de la carreras de Licenciatura en Instrumento (violín, violarinete, fagot, saxofón, trompeta, trompa y trombó esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria aprueba por unanimidad. Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones de Pianista Acompañante de las cátedras de Cuerdas y Vientos, de las carreras de Licenciatura en Instrumento (violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trompa y trombón); considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Se

Prof. ARYURO EDUARDO TASCHERET DECANO FAC. DE ARTES Y DISERO Universidad Nacional de Cuyo



c) Comisión de Investigación y Extensión. -------Expte. Elect. CUY Nº 22742/22. S/ Presentación "Certamen de Dramaturgia de formato breve "Manso Drama" 2022 " - FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del "Certamen de Dramaturgia de formato breve "Manso Drama" 2022 co-organizado por las siguientes instituciones educativas: "IES 9-028 Profesora Estela Susana" representado por Pablo LONGO; "IPA Instituto 9-014 Profesorado de Arte" representado por Marcos MARTINEZ y "Facultad de Artes y Diseño" representada por Julio MILLARES el que se llevará a cabo en el corriente año; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de extensión y Vinculación Social, esta Comisión aconseja aprobar la Coorganización". Se aprueba por unanimidad. -------Expte. Elect. CUY Nº 21427/22.S/ Presentación proyecto de articulación con Vivero Musical dependiente de SEV, Cátedra de "Interpretación IV, Canto"- FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Proyecto "Concierto La charanga popular y la Orquesta" organizado por la cátedra de "Interpretación IV - Canto" y el "Vivero Musical SEV" el que se llevará a cabo entre los meses de julio y octubre del corriente año; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Académica, esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto". Se aprueba por unanimidad. --d) Comisión de Interpretación y Reglamento. -------Expte. Elect. CUY Nº 17217/22. JEP-FAD. S/ Reclamo incorporación Profesores Eméritos en Cuerpos Colegiados. FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que la Junta Electoral Particular - FAD solicita el tratamiento y debido debate para la incorporación de Docentes Eméritos y Consultos - Carácter Extraordinario - para conformar los Consejos Directivos Art. 29 (Estatuto Universitario), esta Comisión aconseja hacer lugar, teniendo en cuenta que en su mayoría han ocupado cargos importantes en la gestión de la universidad y elevar al Consejo Superior para su consideración". Se aprueba por unanimidad. ---Expte. Elect. CUY Nº 21181/22. S/ Proyecto de ordenanza para "Lineamientos para la reforma, actualización y construcción colectiva de Planes de Estudio de la Facultad de Artes y Diseño". FAD. Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva el Proyecto con los "Lineamientos para la reforma, actualización y construcción colectiva de Planes de Estudio de la Facultad de Artes y Diseño", esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto. ------ La Consejera Directiva por los Egresados, Leonor ORTUBIA, hace la siguiente moción: transferir su tratamiento a la próxima semana para darle tiempo a la Secretaria Académica electa por la nueva gestión para que lo lea y pueda hacer alguna observación al respecto. —— - Se pone a consideración el dictamen de la Comisión y obtiene siete votos afirmativos. -- Se pone a consideración la moción de la Consejera ORTUBIA y obtiene un voto afirmativo. -- Se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión. -----PUNTO SEXTO: Temas Varios. ------- Siendo las trece y treinta horas, y no habiendo asuntos pendientes de

> MARIANI SANTOS SECRETARIA CONSEIO UIRECTIVA

Solding training the

PIOL ARTURO ENUARDO TASCHERRI DECANO FAO DE ARTES Y DISERO Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner